PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 2143-2018-P-CSJLIMASUR/PJ

Lima, 06 de noviembre de 2018

VISTOS:

La Razón de la presente fecha, suscrita por la Secretaria General de esta Corte Superior de Justicia.

CONSIDERANDO:

Mediante Razón de la presente fecha, la Secretaria General comunica que recibió la llamada telefónica de la magistrada Cecilia Jessica Cedrón Delgado, Juez Superior Supernumeraria – Integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de esta Corte, quien le comunicó que el día cinco de noviembre del presente año, a pesar de encontrarse delicada de salud concurrió a laborar a la Sala que integra, llevando a cabo sus audiencias y al término del día acudió a una clínica local, donde se le prescribió descanso médico por tres días, es decir del cinco al siete de noviembre del año en curso, indicando que a partir de la fecha no concurrirá a laborar, solicitando se le conceda la licencia correspondiente. Por lo cual, la referida secretaria al verificar las diligencias programadas en las Salas Penales de esta Corte, informa que el día seis de noviembre del presente año, la Segunda Sala Penal de Apelaciones de esta Corte no tiene audiencias programadas y el día siete de noviembre del año en curso, la Sala Penal Transitoria de esta Corte no ha programado audiencias.

El Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 20° que el magistrado que por hallarse enfermo no pudiese asistir a laborar comunicará este hecho al órgano o funcionario competente el mismo día en que produzca, a efectos que se tomen las providencias del caso con respecto al normal funcionamiento del órgano jurisdiccional en el que se encuentra asignado.

En tal sentido, en aras de cautelar la correcta administración de justicia, corresponde designar a los Jueces que completen el Colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones, por los días seis y siete de noviembre del año en curso.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en pro de los justiciables.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **DESIGNAR** a los magistrados **ROXANA MARGOT CASTRO ÁLVAREZ y SAÚL SATURNINO GERÓNIMO CHACALTANA,** Jueces Superiores Supernumerarios – Integrantes de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia y Sala Penal Transitoria de esta Corte, respectivamente, para que, en adición a sus funciones, completen el Colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia, por los días seis y siete de noviembre del año en curso, respectivamente, quedando conformada la sala en mención de la siguiente manera:

06 de noviembre de 2018

Primera Sala Penal de Apelaciones

Dr. Marco Antonio Angulo Morales	Presidente (T)
Dr. Luis Alberto Quispe Choque	(P)
Dra. Roxana Margot Castro Álvarez	(S)

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
PRESIDENCIA

07 de noviembre de 2018

Primera Sala Penal de Apelaciones

Dr. Marco Antonio Angulo Morales	Presidente (T)
Dr. Luis Alberto Quispe Choque	(P)
Dr. Saul Saturnino Geronimo Chacaltana	(S)

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima Sur, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte, Área de Recursos Humanos de esta Corte Superior, al Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones de esta Corte Superior de Justicia y a la magistrada interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PRESIDENTE

HILDA CECILIA PIEDRA ROJAS
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL